

Montevideo, 14 de agosto de 2018.

ACLARACIÓN Nº7

Licitación Abreviada N° 105/18 – SUSTITUCIÓN DE DEPÓSITO ELEVADO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CASAMATA / BROCAL DE PERFORACIÓN DE AGUA TAMBO / ESTACIÓN EXPERIMENTAL Nº2 - LIBERTAD.

CONSULTA: solicitamos a los efectos del cálculo de fundaciones indicar por escrito las características del perfil del suelo en la zona a instalar los tanques.

RESPUESTA: Como se establece en la MCDP, numeral 4 Fundaciones, 4.1 Depósitos Elevados de Hormigón Prefabricado, la Facultad de Veterinaria suministra junto con el Pliego, los cateos con que cuenta, pertenecientes a áreas o sectores próximos en el mismo terreno. Luego establece que el Oferente evaluará la necesidad de busqueda de mas información al respecto. A partir de estos datos el oferente establecerá la o las hipótesis de la condición del suelo, pudiendo en la oferta establecer variantes, pero debe quedar perfectamente establecido que las opciones planteadas son a riesgo del oferente, ya que por las condiciones del llamado el oferente es quién plantea el proyecto ejecutivo y tiene la Dirección del mismo. Se adjunta nuevamente los cateos realizados oportunamente para la construcción de 2 de los edificios existentes en este predio.

Claudia Di Catterina Jefe de Sección Compras y Suministros

Tel.Fax: 622.64.08 - Tel.: 622.46.59 - e-mail: compras@fvet.edu.uy